

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. CD N° 040/2022, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción propone la designación del **Mg. Ing. Marco Antonio BOIDI**, como docente del curso "**Patologías de las Estructuras I**", de esta Facultad.

Que el citado curso fue aprobado por Ordenanza CS N° 1393 para dicha Carrera de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 17-03-2022, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción al docente que se menciona a continuación:

Docente	Asignatura
Mg. Ing. Marco Antonio BOIDI DNI N° 21.691.685	PATOLOGÍAS DE LAS ESTRUCTURAS I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 189

plz
RRLL
EJD